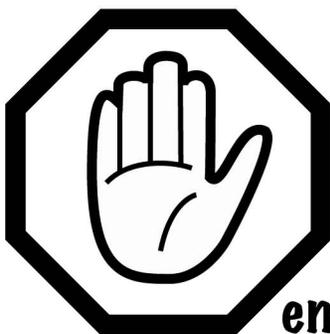


**A LOS
VOCEROS
DE LOS
COMITÉS
DE SALUD
DE LOS
CONSEJOS
COMUNALES**



**¡A ponerle
un parao
a la
epidemia
AH1N1
en tu barrio!**

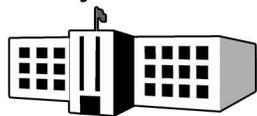
Ante el crecimiento de la epidemia de influenza humana AH1N1, es necesario que las comunidades se organicen para prevenir esta enfermedad y disminuir su impacto en los grupos familiares y vecinos, para ello recomendamos poner en práctica las siguientes sugerencias:



1. Infórmate con el personal de salud más cercano a tu barrio sobre la enfermedad Influenza por virus AH1N1, en especial sobre las medidas de prevención.
2. Difunde esta información entre familiares, amigos y vecinos
3. Promueve la conformación de un Comité "Ponle un parao a la epidemia AH1N1 en tu barrio".
4. Organiza talleres con miembros de tu comunidad para capacitarlos en las técnicas de prevención de esta enfermedad, en la detección precoz de posibles enfermos y en el cuidado en el hogar de casos confirmados que no requieren de hospitalización.
5. Elabora el Plan "En mi comunidad le hemos puesto un parao a la epidemia AH1N1" con la participación de todos los miembros del Comité de Salud y del personal de salud de los ambulatorios, puntos de consulta, consultorios populares, CDI y otros establecimientos de atención médica ubicados en el área geográfica de tu Consejo Comunal.



Consejo Comunal.



6. Visita los preescolares, escuelas, liceos y establecimientos de atención médica ubicados en el área geográfica de tu Consejo Comunal y con la autorización y en presencia del Director o Coordinador respectivo, verifica las condiciones de salubridad en que se encuentran estos establecimientos, en particular chequea si



hay agua, si los baños cuentan con jabón - preferiblemente líquido, con toallas de papel y/o papel sanitario, y con materiales desinfectantes. En el caso de los establecimientos de atención médica verifica si hay dotación de mascarillas para el personal de salud que atiende

a pacientes sospechosos de haber contraído esta enfermedad y si hay dotación de los medicamentos que el Ministerio del Poder Popular para la Salud ha comprado para su tratamiento

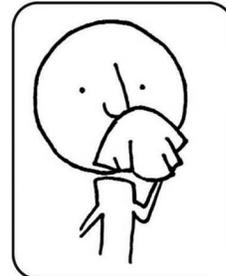
7. Levanta un acta de los resultados de la visita de cada establecimiento y solicita a su Director o Coordinador que la firme. Preséntala ante el órgano ejecutivo de tu Consejo Comunal

8. Promueve que no se permita que se inicien las clases en aquellos establecimientos educativos de tu comunidad que no han resuelto los problemas de insalubridad que tu visita de inspección detectó.

9. Ejerce la contraloría social en los establecimientos educativos y de salud ubicados en tu comunidad sobre los recursos existentes para la prevención y el tratamiento de esta enfermedad

La Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas, organización científica formada por médicos y profesionales de la salud, sin fines de lucro que ha procurado colaborar con la educación e información de la comunidad durante esta primera pandemia del siglo XXI, pone al servicio de los Comités de Salud de los Consejos Comunales, su dirección electrónica influenzared@gmail.com a través de la cual los voceros de estos Comités pueden comunicarse con nosotros

**CONTRALORÍA SOCIAL
EN LA ESCUELA
PARA LA PREVENCIÓN
Y LA BUENA SALUD**



**RED DE
SOCIEDADES
CIENTÍFICAS**